



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 002 Laboral Del Circuito De Sincelejo - Sucre

Estado No. 80 De Miércoles, 21 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001310500220180014000	Ejecutivo	Asesorias Consultorias E Interventorias De Colombia Eu	Sociedad Cardiovascular Del Caribe	20/10/2020	Auto Fija Fecha - 16 Febrero De 2021 A Las 4 De La Tarde Audiencia Pública Para Resolver Excepciones, Requiere Entidades, Niega Requerimientos

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 21 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
------------	-------	------------	-----------	------------	------------------

MARICELA ISABEL FLOREZ PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

8591227f-0889-4da3-bdbc-c3f719d1469c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 002 Laboral Del Circuito De Sincelejo - Sucre

Estado No. 80 De Miércoles, 21 De Octubre De 2020



70001310500220120018600	Ejecutivo	Alcides Campo Tous	Fundación Para El Trabajo Y La Salud Funtrasa, E.S.E. Hospital Local Santiago De Tolu	20/10/2020	Auto Decide - : Requiérase Por Tercera Vez A Los Gerentes De Manexca Eps Ycoosalud Eps, Requiérase Por Segunda Vez A Los Gerentes De Las Entidades, Absténgase El Despacho De Abrir Tramite Incidental Contramunicipio De Santiago De Tolú, Ordenase El Levantamiento De Medida Cautelar De Embargodecretada Por Este Juzgado, Del Escrito De Incidente De Responsabilidad .Decretar El Embargo De Los Créditos .
-------------------------	-----------	--------------------	---	------------	---

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 21 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARICELA ISABEL FLOREZ PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

8591227f-0889-4da3-bdbc-c3f719d1469c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 002 Laboral Del Circuito De Sincelejo - Sucre

Estado No. 80 De Miércoles, 21 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001310500220150032400	Ordinario	Angel Eduardo Camargo Brid	Sintalsa (Asociacion Sindical De Talento Humano En Salud)	20/10/2020	Auto Decide - Aceptar Renuncia Al Apoderado Del Demandado.
70001310500220200002700	Ordinario	Isidro Jose Tapia Barbosa	Entidad Sin Animop De Lucro-Union De Productores De Piedra Caliza (Unipiedra)	20/10/2020	Auto Decide - Designar Curador Ad-Litem Y Emplazar Al Demandado Unionde Productores De Piedra De Caliza-Unipiedra
70001310500220170040800	Ordinario	Lina Margarita Oviedo Mercado	Angelica Vergara Velez	20/10/2020	Auto Concede - Recurso De Apelacion Contra El Auto Que No Accedió A Decretar La Nulidad De Las Actuaciones Surtidas

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 21 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARICELA ISABEL FLOREZ PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

8591227f-0889-4da3-bdbc-c3f719d1469c